



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0052449/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Licitación Pública 35/15 “Explotación Comercial del Local H1 del Centro Comercial Área Facultad de Filosofía y Humanidades - Rubro: Bar/Restaurante” y en las que a fojas 1401 el concesionario CARLOS IGNACIO VALLEJO solicita que se prorrogue el contrato de concesión de dicho local a partir del 1° de agosto de 2019 y por el término de un año, para lo cual ofrece un canon actualizado de \$ 90.000; y

CONSIDERANDO:

Lo estipulado en la cláusula vigésima del Pliego de Condiciones Particulares de la mencionada licitación;

Lo expresado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico en su intervención de fojas 141/vta.;

El Dictamen DDAJ-2019-64739-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 138/vta.);

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Renovar el Contrato de Concesión Comercial celebrado oportunamente con el Sr. CARLOS IGNACIO VALLEJO (DNI 12.996.631) para la “Explotación Comercial del Local H1 del Centro Comercial Área Facultad de Filosofía y Humanidades - Rubro: Bar/Restaurante”, a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020, con un canon mensual de \$ 90.000 (noventa mil pesos), y suscribir el respectivo instrumento.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

fv